

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Rey Juan Carlos

- 32** *CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Resolución de 4 de diciembre de 2023, por la que se hace pública la convocatoria de la I Edición de los “Premios Gloria Fuertes-URJC” a trabajos fin de grado, fin de máster, y tesis doctorales relacionadas con estudios con perspectiva de género, diversidad sexual y por procedencia de la Universidad Rey Juan Carlos.*

BDNS: 731479

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Detectado un error en el extracto de la Resolución de 4 de diciembre de 2023 por la que se hace pública la convocatoria de la I Edición de los “Premios Gloria Fuertes-URJC” a trabajos fin de grado, fin de máster, y tesis doctorales relacionadas con estudios con perspectiva de género, diversidad sexual y por procedencia de la Universidad Rey Juan Carlos, se procede a su corrección y:

Donde pone:

Primero

Beneficiarios

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes refugiados, apátridas, solicitantes de alguna de estas condiciones, aquellos que tienen o han solicitado algún tipo de protección subsidiaria conforme al artículo 4 de la Ley 12/2009 o nacionales de países en conflicto.

Debe poner:

Primero

Beneficiarios

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes URJC.

Móstoles, a 15 de diciembre de 2023.—El Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Francisco Javier Ramos López.

(03/20.971/23)

